

# KRUM ISD

## Programa de pruebas de drogas para estudiantes Grados 7-12

### Propósito

La Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Krum tiene una preocupación por los estudiantes y la comunidad en general. Los estudiantes que usan drogas ilegales representan una amenaza para su propia salud y seguridad, así como para la de otros estudiantes y el público en general. La Junta cree que las pruebas obligatorias de drogas al azar de los estudiantes en actividades extracurriculares, así como los estudiantes que solicitan un permiso para estacionar un vehículo en la propiedad escolar, ayudarán a disuadir el uso de drogas, socavando los efectos de la presión de grupo al darles a los estudiantes una razón para rechazar el uso de drogas ilegales, promoviendo la seguridad y el bienestar de los estudiantes y la comunidad, y alentando a los estudiantes que usan drogas ilegales a participar en programas de tratamiento de drogas.

### Recomendaciones

La Junta de Síndicos determina que:

- El consumo de drogas por parte de los estudiantes que asisten a las escuelas del distrito ha aumentado
- El consumo de drogas por menores ha aumentado en todo el país
- Las referencias disciplinarias sobre el uso de drogas han aumentado
- Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares son modelos a seguir para otros estudiantes y son admirados por otros estudiantes
- Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares son vistos como representantes y embajadores del distrito escolar.
- La posibilidad de lesiones aumenta para los estudiantes que participan en actividades extracurriculares cuando se usan drogas ilegales.
- Los estudiantes de las escuelas públicas han disminuido las expectativas de privacidad.

### Definiciones

"Estudiante de actividad" significa un miembro de una organización extracurricular patrocinada por Krum Middle School o Krum High School que participa en una competencia interescolar. Esto incluye a cualquier estudiante que represente a KMS o KHS en cualquier actividad extracurricular en competencia interescolar, como FFA, Banda, Coro, Equipo Académico, Cheerleading y Atletismo.

"Permiso" significa una etiqueta que identifica a los estudiantes que tienen permiso para estacionar un vehículo en la propiedad escolar.

"Prueba de uso de drogas" significa un método científicamente comprobado para evaluar la presencia de drogas ilegales o que mejoran el rendimiento o sus metabolitos en la orina de una persona.

"Base de selección aleatoria" significa un mecanismo para seleccionar estudiantes de actividad para pruebas de drogas que:

1. resulta en una probabilidad igual de que cualquier estudiante de actividad de un grupo de estudiantes de actividad sujetos al mecanismo de selección sea seleccionado, y

**2. no le da al distrito escolar la discreción de renunciar a la selección de ninguna actividad de los estudiantes bajo el mecanismo.**

"Drogas ilegales" significa cualquier sustancia que un individuo no puede vender, poseer, usar, distribuir o comprar bajo las leyes federales o de Texas. "Drogas ilegales" incluye, pero no se limita a, todos los medicamentos recetados obtenidos y / o utilizados sin autorización médica, y todos los medicamentos recetados y de venta libre que se usan con fines abusivos. La "droga ilegal" también incluirá alcohol.

Los "medicamentos para mejorar el rendimiento" incluyen esteroides anabólicos y cualquier otra sustancia natural o sintética utilizada para aumentar la masa muscular, la fuerza, la resistencia, la velocidad u otra habilidad atlética. El término "medicamentos para mejorar el rendimiento" no incluye suplementos dietéticos o nutricionales como vitaminas, minerales y proteínas que se pueden comprar legalmente en transacciones sin receta.

"Positivo" cuando se refiere a la prueba de uso de drogas administrada bajo esta política significa un resultado de prueba toxicológica que se considera que demuestra la presencia de una droga ilegal o que mejora el rendimiento o sus metabolitos utilizando los estándares establecidos habitualmente por el laboratorio de pruebas que administra el uso de drogas. prueba.

Procedimientos

Una actividad extracurricular es una actividad patrocinada por la University Interscholastic League (UIL), la junta o una organización sancionada por resolución de la junta. La actividad no está necesariamente relacionada con la instrucción de los conocimientos y habilidades esenciales, pero puede tener una relación indirecta con algunas áreas del plan de estudios. Las actividades extracurriculares incluyen, entre otras, presentaciones públicas, concursos, demostraciones, exhibiciones y actividades del club, con la excepción de las presentaciones públicas especificadas en el párrafo 2 a continuación.

1. Además, una actividad estará sujeta a las disposiciones para una actividad extracurricular si se aplica uno de los siguientes criterios:
  - a. La actividad es competitiva.
  - b. La actividad se lleva a cabo junto con otra actividad que se considera extracurricular,
  - c. La actividad se lleva a cabo fuera del campus, excepto en el caso de que no existan instalaciones adecuadas en el campus,
  - d. Se invita al público en general, o
  - e. La actividad es el resultado de ser elegido o nombrado para un puesto de honor.
  
2. Los estudiantes que deben participar en actividades co-curriculares no están sujetos a los términos de este programa. Una actividad se considera co-curricular si es el resultado de estar inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de los conocimientos y habilidades esenciales en una actuación pública, sujeto a los siguientes requisitos y limitaciones:
  - a. Solo el criterio enumerado en el párrafo 1.d anterior se aplica al rendimiento.
  - b. El requisito para la participación del estudiante en público se establece en los conocimientos y habilidades esenciales del curso.

Los estudiantes en actividades extracurriculares y / o estudiantes que soliciten un permiso para estacionar un vehículo en la propiedad de la escuela, y sus padres o tutores, recibirán una copia de la "Política y procedimientos de prueba de consumo de drogas de KISD" y una copia de la droga de KISD Use el Formulario de consentimiento de prueba que deberá ser firmado y fechado por los estudiantes y sus padres o tutores antes de que el estudiante sea elegible para practicar o participar en cualquier programa extracurricular, incluida la capacitación fuera de temporada.

Solo se requerirá un formulario para un estudiante, independientemente de la cantidad de actividades escolares en las que participe. Solo se requerirá un formulario por el período de tiempo que el estudiante esté matriculado en los grados 7-12 en la Escuela Secundaria Krum o la Escuela Secundaria Krum.

Los padres o tutores de un estudiante que no participa en ninguna actividad extracurricular pueden solicitar por escrito que el estudiante participe en el programa de pruebas de consumo de drogas. Dichas solicitudes pueden retirarse en cualquier momento.

Las estudiantes pueden ser evaluadas para el uso de:

1. Medicamentos que un individuo no puede comprar, poseer o usar sin receta médica, o vender o distribuir según la ley federal o de Texas. Dichas drogas incluyen, entre otras, marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, metaqualona, benzodiazepinas, fenciclidina (PCP), metadona, barbitúricos y propoxifeno.
2. Todos los medicamentos recetados bajo sospecha razonable de que se obtuvieron sin autorización.
3. Todos los medicamentos recetados y de venta libre bajo sospecha razonable de que se están utilizando de manera abusiva.
4. Drogas que mejoran el rendimiento
5. Alcohol

El propósito de estas políticas es:

1. Educar a los estudiantes sobre los graves daños físicos, mentales y emocionales causados por el uso ilegal de drogas.
2. Alertar a los estudiantes con posibles problemas de abuso de sustancias sobre los posibles daños que el consumo de drogas representa para su bienestar físico, mental y emocional y ofrecerles el privilegio de competir como un incentivo para dejar de usar tales sustancias.
3. Asegúrese de que los estudiantes se adhieran a un programa de capacitación que prohíba la ingesta de drogas ilegales y que mejoran el rendimiento.
4. Para prevenir lesiones, enfermedades y daños a los estudiantes que puedan surgir como resultado del uso de drogas ilegales y que mejoran el rendimiento.
5. Ofrecer a los estudiantes prácticas, competencia y actividades escolares libres de los efectos del uso de drogas ilegales y que mejoran el rendimiento..

El uso de drogas ilegales y que mejoran el rendimiento de cualquier tipo es incompatible con las demandas físicas, mentales y emocionales impuestas a los participantes en actividades extracurriculares y con la imagen positiva que estos estudiantes proyectan a otros estudiantes y a la comunidad en representación de Krum Independent Distrito escolar.

A cada estudiante participante se le asignará un número. Los números se extraerán aleatoriamente de un grupo grande de aquellos que acuerden hacerse la prueba. La selección de los participantes que se evaluarán la realizará un laboratorio profesional elegido por el Distrito, y la selección se realizará de vez en cuando durante el año escolar. Las pruebas pueden realizarse en un día diferente, de lunes a viernes.

Ningún estudiante recibirá notificación previa o advertencia temprana de la prueba. Además, se aplicará una estricta cadena de custodia para eliminar las pruebas inválidas o las influencias externas.

La prueba de drogas se realizará mediante análisis de orina o prueba de sudor de huellas digitales. El estudiante deberá completar, firmar y fechar cualquier formulario que pueda ser requerido para la prueba.

La persona que obtenga la muestra de orina será del mismo género que el estudiante. Si en algún momento durante el procedimiento de muestreo, un supervisor tiene razones para creer que un estudiante está manipulando la muestra, el supervisor notificará al director o la persona designada administrativa que luego determinará si se debe obtener una nueva muestra de orina. Si se demuestra que ha habido manipulación o trampa durante la recolección, o si un estudiante se niega a proporcionar una muestra, el estudiante recibirá las consecuencias de una prueba positiva confirmada.

A cada estudiante se le proporcionará una copia del Formulario de Consentimiento de Prueba de Drogas del Estudiante, el cual deberá ser leído, firmado y fechado por el estudiante y el padre o tutor antes de que dicho estudiante sea elegible para practicar o participar en actividades extracurriculares. . El consentimiento requiere que el estudiante proporcione una muestra: (a) como parte de la prueba inicial de elegibilidad para participar del estudiante; y (b) cuando el alumno de la actividad es seleccionado por la base de selección aleatoria para proporcionar una muestra. A ningún alumno se le permitirá practicar o participar en actividades extracurriculares que involucren competencia interescolar a menos que el alumno haya devuelto el "Formulario de consentimiento para pruebas de drogas" debidamente firmado

Antes del comienzo de las pruebas de drogas cada año, se llevará a cabo una sesión de orientación con cada estudiante para educarlos sobre el proceso de recolección de muestras, arreglos de privacidad, procedimientos de pruebas de drogas y otras áreas que pueden ayudar a tranquilizar la actividad del estudiante y ayudar a evitar la vergüenza o sentimientos incómodos sobre el proceso de prueba de drogas.

Cada estudiante recibirá una copia de la Política de prueba de drogas del estudiante. El entrenador en jefe, patrocinador o director será responsable de explicar la Política a todos los futuros estudiantes.

Todos los estudiantes deberán proporcionar una muestra inicial al comienzo de cada año escolar o cerca de este antes de que el estudiante pueda participar en una actividad extracurricular cubierta por esta política. A student who moves into the district after the school year begins will have to undergo a drug test before they will be eligible for participation.

Las pruebas de consumo de drogas para los estudiantes también se elegirán en forma aleatoria mensualmente de una lista de todos los estudiantes que participan en actividades fuera de temporada o en temporada. El Distrito Escolar Independiente de Krum determinará una cantidad mensual de nombres de estudiantes que se extraerán al azar para proporcionar una muestra para pruebas de consumo de drogas ilegales o drogas que mejoran el rendimiento.

Cualquier prueba de uso de drogas será administrada por o bajo la dirección de un laboratorio profesional elegido por el Distrito Escolar Independiente de Krum. Se requerirá que el laboratorio profesional utilice métodos de prueba toxicológica científicamente validados, que tenga especificaciones escritas detalladas para asegurar la cadena de custodia de las muestras y un control de laboratorio y pruebas científicas adecuadas.

Todos los aspectos del programa de pruebas de consumo de drogas, incluida la toma de muestras, se llevarán a cabo para salvaguardar los derechos personales y de privacidad del estudiante en la mayor medida posible. La muestra de ensayo se obtendrá de una manera diseñada para minimizar la intrusión del procedimiento. En particular, la muestra debe recogerse en un baño u otra instalación privada detrás de un puesto cerrado. El monitor no deberá observar al estudiante mientras se está produciendo la muestra, pero el monitor deberá estar presente fuera de la cabina para escuchar los sonidos normales de micción con el fin de protegerse contra las muestras manipuladas y para garantizar una cadena de custodia precisa. El monitor deberá verificar el calor y la apariencia normales de la muestra. Si en algún momento durante el procedimiento de prueba, el monitor tiene motivos para creer o sospechar que un estudiante está manipulando la muestra, el monitor puede detener el procedimiento e informar al director / director deportivo que determinará si se debe obtener una nueva muestra. El monitor le dará a cada estudiante un formulario en el que el estudiante puede enumerar cualquier medicamento recetado legalmente para el estudiante que él o ella haya tomado en los treinta (30) días anteriores. El padre o tutor legal podrá confirmar la lista de medicamentos presentada por su hijo durante las veinticuatro (24) horas posteriores a cualquier prueba de drogas. La lista de medicamentos debe enviarse al laboratorio en un sobre cerrado y confidencial y no debe ser vista por los empleados del distrito.

### **Confidencialidad**

El laboratorio notificará al director o al superintendente de cualquier prueba positiva. Para mantener la confidencialidad de los resultados positivos de la prueba, el director / Superintendente notificará solo al estudiante y al padre o tutor del alumno sobre los resultados. El director programará una conferencia con el alumno y el padre o tutor y explicará la oportunidad del alumno de enviar información adicional al director o al laboratorio.

El Distrito Escolar Independiente de Krum se basará en la opinión del laboratorio que realizó la prueba para determinar si el resultado positivo de la prueba fue producido por algo diferente al consumo de una droga ilegal o que mejora el rendimiento.

Los resultados de las pruebas se guardarán en archivos separados de los otros registros educativos del estudiante, se divulgarán solo al director / superintendente y no se entregarán a ninguna ley autoridades de ejecución.

## **Apelación**

**Un estudiante que el director o la persona designada haya determinado que infringe esta política tendrá derecho a apelar la decisión ante el Superintendente o su (s) persona (s) designada (s). Dicha solicitud de revisión debe presentarse al Superintendente por escrito dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la notificación de la prueba positiva. El estudiante no será elegible para participar en espera de la apelación. El Superintendente o su (s) designado (s) determinarán si el hallazgo original estaba justificado. El estudiante puede apelar la decisión del Superintendente dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la recepción de su decisión. La Junta de Síndicos considerará la apelación en una reunión ordinaria o especial convocada. La Junta de Fideicomisarios solo puede considerar si la administración cumplió con la política de la Junta.**

## **Consecuencias**

**Cualquier estudiante que resulte positivo en una prueba de drogas bajo esta política estará sujeto a las siguientes restricciones:**

### *A. Por la primera ofensa*

1. Se contactará al padre / tutor inmediatamente y se programará una conferencia privada para presentar los resultados de la prueba al padre / tutor. Luego se organizará una reunión con el estudiante, padre / tutor, y el director o persona designada con respecto a la prueba de drogas positiva.
2. El estudiante será suspendido de todos los concursos, competencias y prácticas fuera del horario escolar durante siete (7) días calendario.
3. Para continuar participando en la actividad, el estudiante y el padre / tutor deben, dentro de los siete (7) días de la reunión conjunta, mostrar prueba de que el estudiante ha recibido asesoramiento sobre drogas a cargo del estudiante de un programa de tratamiento de drogas calificado o asesoramiento entidad.
4. El estudiante debe someterse a las siguientes seis (6) pruebas aleatorias a expensas del estudiante. Si los seis (6) resultados de la prueba son negativos, el estudiante volverá al grupo aleatorio.

### *B. Por la segunda ofensa*

1. Se contactará al padre / tutor inmediatamente y se programará una conferencia privada para presentar los resultados de la prueba al padre / tutor. Luego se organizará una reunión con el estudiante, padre / tutor, y el director o persona designada con respecto a la prueba de drogas positiva.
2. El estudiante será suspendido de participar en competencias, concursos y prácticas en actividades extracurriculares cubiertas por esta política por treinta (30) días calendario (que pueden continuar hasta el próximo año escolar).

3. El estudiante y el padre / tutor deben mostrar prueba de la finalización exitosa de cuatro (4) horas de educación / asesoramiento sobre abuso de sustancias a expensas del estudiante dentro de los diez (10) días de la reunión conjunta.
4. El estudiante debe someterse a las siguientes seis (6) pruebas aleatorias a expensas del estudiante. Si los seis (6) resultados de la prueba son negativos, el estudiante volverá al grupo aleatorio.

### *C. Por la tercera ofensa*

1. Suspensión completa de la participación en TODAS las actividades extracurriculares, incluidas reuniones, prácticas, presentaciones, concursos y competencia durante 365 días calendario a partir de la fecha de notificación de resultados positivos de la prueba.
2. Completar con éxito ocho (8) horas de educación / asesoramiento sobre abuso de sustancias a expensas del estudiante dentro de los treinta (30) días de un programa calificado de tratamiento de drogas o entidad de asesoramiento.
3. El estudiante permanecerá en el grupo que se evaluará al azar durante el período de suspensión de 365 días. Las primeras seis pruebas serán a cargo del alumno. Si los seis (6) resultados de las pruebas son negativos, el distrito aumentará el costo de las pruebas de drogas durante el período de suspensión restante de 365 días.

El estudiante puede solicitar, a su cargo, una muestra dividida a un laboratorio certificado alternativo. El laboratorio alternativo debe ser un laboratorio certificado por el College of American Pathologist / Forensic Urine Drug Testing (CAP).

Una muestra inválida o diluida resultará en que el estudiante sea examinado nuevamente tan pronto como sea posible. El espécimen probado nuevamente será transportado por mensajería a Smartox.

Si el laboratorio considera que una muestra / muestra proporcionada por el estudiante está adulterada o sustituida, será tratada como una prueba positiva.

Si un estudiante no puede producir una muestra en el primer intento, se le permitirá beber hasta 40 onzas de agua y debe proporcionar una muestra dentro de las tres (3) horas posteriores al primer intento. Si después de tres (3) horas un estudiante no puede producir una muestra de tamaño aceptable, se tratará como una negativa a someterse a una prueba de drogas.

Si un estudiante seleccionado para una prueba aleatoria está ausente de la escuela el día de la prueba, el estudiante será reevaluado a su regreso a la escuela.



Estas restricciones y requisitos comenzarán de inmediato y serán de naturaleza consecutiva, a menos que se presente una apelación de revisión después de recibir una prueba positiva.

#### Rechazo a someterse a la prueba de consumo de drogas

Un estudiante participante que se niegue a someterse a una prueba de drogas autorizada bajo esta política será tratado como una prueba positiva y no será elegible para participar en ninguna actividad cubierta por esta política, incluidas todas las reuniones, prácticas, actuaciones, concursos y competiciones. Además, dicho estudiante no será considerado para honores o premios de actividad interescolar otorgados por la escuela.

*El Distrito Escolar Independiente de Krum se compromete a cooperar con los padres / tutores en un esfuerzo por ayudar a los estudiantes a evitar el uso ilegal de drogas. El Distrito Escolar Independiente de Krum cree que la responsabilidad es una herramienta poderosa para ayudar a algunos estudiantes a evitar el uso de drogas y que la detección e intervención tempranas pueden salvar vidas.*

**Distrito escolar independiente de Krum  
Formulario de consentimiento de prueba de uso de drogas**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_  
Apellido
Nombre
Segundo nombre

Grado: \_\_\_\_\_

Entiendo, después de haber recibido y leído las pautas y procedimientos de Krum ISD para el Programa de Pruebas de Drogas para Estudiantes, que KISD hará cumplir este programa por preocupación por mi seguridad y salud. Me doy cuenta de que las decisiones personales que tomo diariamente con respecto al uso de drogas ilegales y / o alcohol pueden afectar mi salud y bienestar, así como el posible peligro de las personas que me rodean y reflexionar sobre cualquier organización con la que esté asociado. .

\_\_\_\_\_

Firma del estudiante Fecha

Entiendo, después de haber recibido y leído las pautas y procedimientos de Krum ISD para el Programa de Pruebas de Drogas para Estudiantes. Entiendo que es una práctica del distrito realizar pruebas de drogas y / o alcohol con el propósito de llevar a cabo esta política. Deseo que mi hijo mencionado arriba participe y esté sujeto a los términos del programa de pruebas de consumo de drogas. Entiendo que puedo retirar esta solicitud de participación en cualquier momento por escrito al director de la escuela. Además, entiendo y acepto que si retiro mi consentimiento después de que mi hijo haya sido seleccionado para la prueba de drogas o si mi hijo se niega a tomar la prueba de drogas, él / ella no podrá participar en las actividades mencionadas anteriormente. Si mi hijo luego decide participar en actividades extracurriculares ofrecidas por KISD, mi hijo no podrá participar en las actividades mencionadas anteriormente hasta que se realice dicha prueba. Acepto el método de obtención de muestras de orina, análisis de dichas muestras y todos los demás aspectos del programa.

Autorizo a los empleados de KISD a divulgar el número de identificación de estudiante de mi hijo y las muestras biológicas a Smartox Laboratories. Autorizo a los oficiales, empleados y agentes de Smartox Laboratories y del distrito a comunicarse entre ellos, para fines oficiales, los resultados de las pruebas de drogas y / o alcohol de mi hijo, tanto oralmente como por escrito, y comunicar dichos resultados en cualquier procedimiento administrativo del distrito. . También autorizo a los oficiales, empleados y agentes de Smartox Laboratories y del distrito a tener acceso continuo a las muestras biológicas de mi hijo con el propósito de cualquier análisis o estudio adicional que pueda ser necesario, y requiera que los resultados me sean comunicados antes del distrito procedimientos administrativos

\_\_\_\_\_

Firma del padre/tutor Fecha Testigo

\_\_\_\_\_

Nombre impreso del padre/ tutor Nombre impreso del testigo